

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PAPERINC S.A., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL
DE DOS MIL DIECINUEVE**

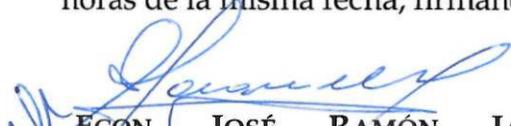
En Guayaquil, al día veintiséis del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas veinte minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PAPERINC S.A.**: 1) La compañía **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA.**, por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago, propietario de veinticinco acciones; y 2) El Econ. José Jaramillo Miranda, propietario de cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos ochenta y seis mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$486.000,00), dividido en cuatrocientos ochenta y seis mil (486.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, SI ES QUE LOS HUBIERA; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Preside la sesión el Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa en la calidad de secretaria el Gerente General de la compañía, Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y

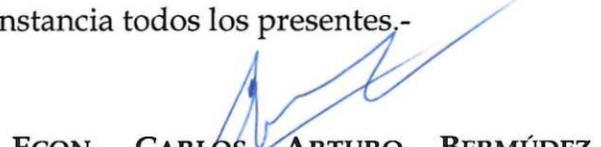
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PAPERINC S.A., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL
DE DOS MIL DIECINUEVE**

manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago procede a la lectura de su propio informe correspondiente al ejercicio de la referencia, seguido del informe correspondiente al Comisario. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General, escuchadas las deliberaciones del caso y acogiendo la moción del Presidente de la sesión, decide por unanimidad de votos: **UNO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera (Balances) y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Documentos que han sido puestos a disposición de los accionistas con la debida antelación. Acto seguido, la Junta, acogiendo la moción de la accionista INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA., por la interpuesta persona de su representante legal compareciente, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.** De inmediato se pasa a la tratativa del tercer punto del Orden del Día, esto es, la decisión de la Junta General sobre el destino de los beneficios sociales. Para este efecto, toma la palabra el secretario, quien procede a entregar a los presentes, el informe donde se indican que durante el presente ejercicio económico la compañía no tuvo actividad alguna por lo que no se han generado utilidades que distribuir. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: APROBAR EL INFORME DONDE SE DEJA CONSTANCIA DE QUE NO HUBO UTILIDADES A REPARTIR.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien, mociona al señor CPA Omar Sánchez para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA OMAR SÁNCHEZ COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PAPERINC S.A., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL
DE DOS MIL DIECINUEVE**

unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO
MIRANDA
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA
JUNTA


ECON. CARLOS ARTURO BERMÚDEZ
INTRIAGO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

p. INDUSTRIA MANUFACTURERA
DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO
CIA. LTDA.
ACCIONISTA


ECON. CARLOS ARTURO BERMÚDEZ
INTRIAGO GERENTE GENERAL



**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPERINC S.A.,
CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**

En Guayaquil, al día veintiséis del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas veinte minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PAPERINC S.A.**: 1) La compañía **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA.**, por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago, propietario de veinticinco acciones; y 2) El Econ. José Jaramillo Miranda, propietario de cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos ochenta y seis mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$486.000,00), dividido en cuatrocientos ochenta y seis mil (486.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, SI ES QUE LOS HUBIERA; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Preside la sesión el Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa en la calidad de secretaria el Gerente General de la compañía, Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPERINC S.A.,
CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**

manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago procede a la lectura de su propio informe correspondiente al ejercicio de la referencia, seguido del informe correspondiente al Comisario. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General, escuchadas las deliberaciones del caso y acogiendo la moción del Presidente de la sesión, decide por unanimidad de votos: **UNO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera (Balances) y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Documentos que han sido puestos a disposición de los accionistas con la debida antelación. Acto seguido, la Junta, acogiendo la moción de la accionista INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA., por la interpuesta persona de su representante legal compareciente, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.** De inmediato se pasa a la tratativa del tercer punto del Orden del Día, esto es, la decisión de la Junta General sobre el destino de los beneficios sociales. Para este efecto, toma la palabra el secretario, quien procede a entregar a los presentes, el informe donde se indican que durante el presente ejercicio económico la compañía no tuvo actividad alguna por lo que no se han generado utilidades que distribuir. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: APROBAR EL INFORME DONDE SE DEJA CONSTANCIA DE QUE NO HUBO UTILIDADES A REPARTIR.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien, mociona al señor CPA Omar Sánchez para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA OMAR SÁNCHEZ COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPERINC S.A.,
CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**

horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Accionista; f.) p INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA., Accionista, Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago, Gerente General; f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f.) Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago, Gerente General - Secretario.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. - Guayaquil, 26 de Abril de 2019.


 **ECON. CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPERINC S.A.,
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

En Guayaquil, al día veintiséis del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas veinte minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PAPERINC S.A.**:

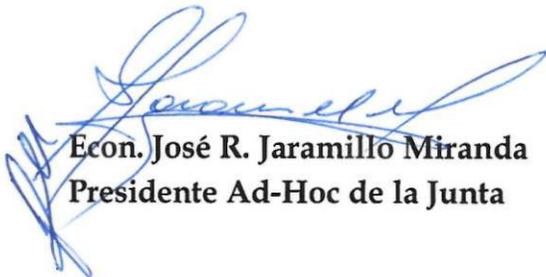
- 1) La compañía INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago, propietario de veinticinco acciones; y
- 2) El Econ. José Jaramillo Miranda, propietario de cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco acciones;

Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos ochenta y seis mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$486.000,00), dividido en cuatrocientos ochenta y seis mil (486.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto.

Preside la sesión el Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa en la calidad de secretaria el Gerente General de la compañía, Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago.

Guayaquil, 26 de abril de 2019

Lo certificamos:


Econ. José R. Jaramillo Miranda
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago
Gerente General - Secretario

